

escena; con su poderío militar su lengua va a ensancharse y a crear un nuevo estilo de vida y de pensamiento. Hémos pues, aproximadamente en el siglo X, ante el milagro de Castilla.

## II

## CASTILLA Y SU LENGUA

*Etence era Castiella un pequeño rincón  
era de casteellanos Montes d'Oca mojón.*

Poema de Fernán González.

En medio de los reinos cristianos que han iniciado vigorosamente la Reconquista hacia el Sur de la Península, surge, al principio débil y, poco a poco, con decisión, el pequeño condado de Castilla, como una cuña que los divide pero que, en definitiva, va a ser el vínculo que va a unir todas las aspiraciones de la España cristiana frente al Islam; alrededor de Castilla se van a unificar todos los reinos españoles y ella va a imponer su lengua que, manifestación dialectal en sus orígenes, se elevará a la categoría de español.

"Castiella un pequeño rincón" nos dice el poeta anónimo del Poema de Fernán González. "La vida de un pueblo —afirma por su parte Me-

néndez Pidal— digamos, de una nación (porque la España cristiana medieval formaba una nación, aunque en ciertas de sus partes muy débil y aún fragmentada) se integra de fuerzas conservadoras y fuerzas progresivas, cuyo antagonismo y compensación determina la trayectoria histórica. Dentro de esta dualidad nace Castilla, en la España cristiana del siglo X, como una fuerza innovadora que opera en todos los órdenes de la vida. Y desde luego se destaca primeramente su actitud frente a la organización política en medio de la cual surge"<sup>1</sup>.

El carácter originario de Castilla, señalado por el mismo Menéndez Pidal, se destaca inmediatamente por su política innovadora y la seguridad lingüística frente a las vacilaciones de los demás reinos cristianos. En la confusión y vacilación que priva en las diferentes regiones, Castilla se distingue por su espíritu de afirmación y de innovación, por un alto sentido de comprensión del futuro de la Reconquista y por la imposición decidida de sus instituciones y, sobre todo, de su lengua.

Antes de estudiar la aparición del Condado de Castilla, veamos qué zonas lingüísticas existían en la España cristiana de comienzos de la Reconquista. Existen una serie de dialectos que podemos agrupar bajo el nombre genérico de dialectos del Norte; los más importantes son: el gallego-portugués, el leonés, el navarro-aragonés y el catalán; casi todos ellos conservan entre sí cierta unidad lingüística, resto evidente de la que existía antes de la invasión musulmana y que, en cierto modo, refleja la unidad

<sup>1</sup> Ramón Menéndez Pidal, *Castilla, la tradición, el idioma*; I, *Carácter original de Castilla*, Espasa-Calpe Argentina, S. A., Colección Austral, 501, (2a. edición), Buenos Aires, 1947.

del latín hispanogodo. El dialecto leonés tiene como rasgo característico la diptongación de las vocales o, e en sílaba abierta o cerrada, como en *cierto*, *viengo*, *puerta*; la conservación, en ciertas regiones, de la f inicial latina, *fame*, *fiyo*, *farina*. "En el leonés antiguo, las g, j iniciales latinas tuvieron valor de fricativas: *gielo*, *gelada*, *gentar* (yantar), *janero* (enero) y *jenojos* (hinojos). Los grupos iniciales *pl-*, *cl-*, *fl-*, que en castellano dan *ll*, presentan en los viejos textos la forma galaicoportuguesa *chagar* (llagar). En el *Fuero de Zamora* leemos *axegar* y *xamar*. El *Fuero de Avilés* nos ofrece grupos especiales de consonantes interiores: *conceillo*, *barailla*; el *Libro de Alexandre* dice: *millero*, *concello* y *profillar*"<sup>2</sup>.

El dialecto navarro-aragonés presenta ciertas semejanzas comunes con el leonés, como la diptongación de o, e, con una predilección especial, en ciertas zonas, por neologismos vulgares; también hay en él vacilaciones en la diptongación, pues coexisten formas como *uemne* junto a *uamne* (hombre). "La Rioja, poco uniforme en su lenguaje, conserva una articulación muy compleja. Otros fenómenos dialectales aragoneses son: la p conservada (*sopinar*, *capana*, *lupu*, *apella*), la n inicial intensiva (*ñido*, *ñiebla*); la t conservada (*ayutar*, *recutir*, *boyata*, *matriquera* 'matriz'); la d intervocálica (*paradiso*, *concluyendo*, *sedient*); la ll intervocálica que evoluciona en ts, c: *panitietsa* (comadreja), *libietso* (ovillo)"<sup>3</sup>.

Ya a mediados del siglo IX comienza a sonar

<sup>2</sup> Martín Alonso, op. cit., p. 70.

<sup>3</sup> Ibid, p. 70.

el nombre de Castilla como una región peculiar, principalmente en las crónicas árabes. Castilla era un condado dependiente del reino de León, que había sido repoblado por elementos de Norte, principalmente por vascos, tal como lo muestran muchas de las actuales toponimias castellanas. Amaya era la capital de este condado. "A raíz de estas repoblaciones —nos dice Menéndez Pidal— tenemos la primera noticia de un movimiento autonomista de Castilla. Parece que la novedad introducida por Ordoño II (914-924) de establecer su corte en León, trajo un agravamiento del centralismo, que hirió a los castellanos, los cuales no habían tenido, que sepamos, rozamientos con la corte de Oviedo. La crónica de Sampiro, escrita hacia el año 1000, dice de Ordoño II, para sofocar la rebeldía de tres condes de tierra de Burgos los hizo acudir a vistas sobre el río Carrión, donde los cargó de cadenas y, llevándolos presos a León, los hizo matar. Añaden el Tudense y el Toledano que los castellanos se sentían principalmente molestos por tener que acudir en sus juicios al tribunal de la ciudad de León (donde se juzgaba por el Fuero Juzgo o código visigótico), y que, al ver muertos violentamente a sus condes, decidieron acudir esa dependencia judicial respecto de León. Otra vieja tradición supone que más tarde los castellanos recogieron todos los ejemplares del Fuero Juzgo que había por Castilla y los quemaron en la iglesia de Burgos, ordenando que los alcaldes juzgasen los pleitos "por albedrío", es decir, según su parecer y según las costumbres... Castilla, al emanciparse así de la tradición de la corte visigoda tan seguida en León, al romper así con una norma común a toda España, surge como un pueblo innovador y de excepción. Retengamos esta caracte-

terística que nos explicará la esencia del dialecto castellano"<sup>4</sup>.

El héroe de la independencia de Castilla, el conde Fernán González, es quien polariza a su alrededor todas esas ansias innovadoras y el movimiento de autonomía que venía gestándose desde atrás. Se opone al rey leonés Ramiro II, está preso en León y une alrededor de sí a todos los condados circunvecinos al de Castilla, creando el gran condado nuevo de Castilla, "el cual si no llegó a ser independiente de León... fue al menos bastante autónomo y quedó vinculado como hereditario en la descendencia del fundador, a diferencia de antes, que el rey podía mudar libremente a los diversos condes"<sup>5</sup>. También el primer conde independiente hubo de luchar, hacia el Oriente, contra Navarra; asegura, a su vez, la frontera sur hacia el Duero levantando una serie de fortalezas en la ribera norte de este río, para contener la presión musulmana. Así, pues, Castilla nace a la historia afirmando su personalidad y su carácter original frente a tres enemigos: León por Occidente, Navarra por Oriente y el imperio musulmán por el Sur.

Muerto el fundador del condado, su nieto el conde Sancho García (995-1017) ensanchó sus fronteras e incluso llevó sus huestes hasta el corazón del territorio musulmán; las fronteras del Sur de Castilla se solidifican con las plazas fuertes conquistadas o entregadas por los mismos musulmanes; entre éstos gozó de fama de buen hablador del dialecto castellano, que "era una continuación pro-

4 Ramón Menéndez Pidal, op. cit. pp. 81-82.

5 Ibid., p. 83.

gresada del idioma que había servido para la redacción de las Glosas Silenses en los tiempos ya lejanos de Fernán González"<sup>6</sup>.

En el año 1032 el gran condado de Castilla es elevado a la categoría de reino por Sancho el Mayor de Navarra en favor de su hijo Fernando quien inicia un movimiento de reivindicación de los derechos castellanos frente a la misma Navarra. Su sucesor Alfonso VI (1072-1109), que patrocina fervientemente la reforma eclesiástica promovida por el monje Hildebrando, Gregorio VII, consolida también la hegemonía castellana aunque sacrificando parte de las peculiaridades locales al afán reformista. "Hubo, pues —dice Menéndez Pidal— al final de nuestra época un cambio de ideas y de usos hondísimo, merced al cual la tradición española se vio de pronto, casi repentinamente, proscribida e interrumpida en muchos de sus aspectos. La reforma de la escritura, sobre todo, trajo consigo el que los libros de la edad anterior quedaran ilegibles para las generaciones venideras, produciéndose con esto un brusco olvido de la literatura del pasado"<sup>7</sup>. Bajo Alfonso VI cae Toledo en manos castellanas y el Cid conquista Valencia para Castilla.

¿Cuáles son las peculiaridades lingüísticas de Castilla que se van a imponer al resto de la España cristiana?

Se pueden señalar tres dialectos castellanos primitivos:

6 Ibid., p. 84.

7 Ibid., p. 87.

El *montañés*, cuyo ámbito geográfico es Castilla la Vieja, Amaya, La Bureba, Campoo y la Montaña de Santander: es una zona en la que, principalmente, predominan los arcaísmos; en este dialecto se da la pérdida de *f*- inicial y casos especiales de diptongación. Encontramos testimonios de este dialecto en los documentos medievales de Oña, Valpuesta, Aguilar de Campoo y Santoña; conserva el sufijo *-eiro*, cuando "en Burgos hacía siglos que no se decía sino *-ero*"<sup>8</sup> y el arcaísmo de la *u* final;

el dialecto del *alfoz de Lara* (al Sur), dentro del ámbito riojano de los monasterios de San Millán y de Silos, y finalmente,

el dialecto *central* o *burgalés* "representado por los documentos de Burgos (cabeza de Castilla), de Cardeña y de Covarrubias. Es el lenguaje de la región que a partir del siglo X fue centro político y social del gran condado constituido por Fernán González. Foco de irradiación de neologismos e importantes modalidades lingüísticas"<sup>9</sup>. Para describir estas modalidades dialectales que serán las que en definitiva se habrán de imponer sobre el mosaico lingüístico de España, permítasenos transcribir la caracterización que, con mano maestra, ha hecho Menéndez Pidal:

*Frecuentemente, al examinar la distribución geográfica de las variantes de uno u otro fenómeno lingüístico, hemos tenido que señalar un foco de excepción castellano en oposición al resto de los países circunvecinos. En ese foco tienen origen:*

*—la pérdida de f- en haya. Errant, mientras se*

8 Ibid., p. 89.

9 Martín Alonso, op. cit., pp. 71-72.

decía faya, Ferrant en León, en Aragón y entre los mozárabes;

—en Castilla se encuentra el sonido especial de j, fijo, muger, en vez de la ll o y que se halla en los demás países románicos.

—lo mismo la g- perdida en enero, ermano, contra el resto de los dialectos romances;

—o bien la ch de derecho, mucho, frente a la t de los otros romances;

—o la z procedente del latín s c i en azada, haza, frente a axada, faxa de otras regiones de España;

—o la falta de diptongación ante yod, ojo, noche, cuando el leonés, el aragonés y el mozárabe están conformes en usar uello, nueite.

Estos rasgos son hoy principalísimas características de la lengua española frente a los otros romances; pero ya sabemos que en un período primitivo se hallaban confinados al pequeño rincón de la vieja Castilla y a sus regiones inmediatas; eran una excepción castellana, frente a los demás romances . . .

. . . la monoptongación del diptongo ei precede mucho en Castilla respecto de León . . .

. . . el artículo aparece antes fijado en Castilla que en León o Aragón . . .

. . . la reducción del diptongo ie en casos como portillo, silla, avispa, si no es desconocida del todo en otras regiones, tiene su foco principal de irradiación perfectamente marcado en Burgos<sup>10</sup>.

Estas son las principales características de ese dialecto burgalés que paulatinamente se irá imponiendo como lengua hablada a las demás modalidades castellanas y a León, Navarra y Aragón y que, en el siglo XII, se consagrará definitivamente como lengua escrita literaria en los poemas épicos y primitiva literatura narrativa. La seguridad lingüística fonética, morfológica y sintáctica, frente

<sup>10</sup> Ramón Menéndez Pidal, op. cit., pp. 92-93.

a la vacilación de los otros dialectos, se impone como norma del habla general, sobre todo cuando se funde con el habla toledana en el siglo XII, en aquel gran crisol de culturas donde se funden las tendencias ideológicas de toda España: la árabe y la judía (que son profundamente hispánicas) y la cristiano latina tradicional.

“Hemos visto que Castilla —dice Menéndez Pidal— afirma su existencia política en lucha con León y con Navarra: “Castellae vires per saecula fuere rebelles”, dice, hacia 1150, el poeta de la expedición de Almería, haciendo a la vez el primer elogio de la sonoridad del idioma de los castellanos: “su lengua resuena como trompa con timbal” (“illorum lingua resonat quasi tympano tuba”). Hemos visto que Castilla aparece en la Historia rechazando el código visigótico vigente en toda la Península y desarrollando una legislación consuetudinaria local. Pues lo mismo sucede con el lenguaje. El dialecto castellano representa en todas estas características una nota diferencial frente a los demás dialectos de España, como una fuerza rebelde y discordante que surge en la Cantabria y regiones circunvecinas”<sup>11</sup>.

Con esta afirmación de su carácter original, tanto en lo histórico como en lo lingüístico, Castilla da al mundo una nueva lengua que pronto va a plasmar ese mismo carácter en una vigorosa literatura, con rasgos plenamente definidos desde sus mismos orígenes: “El genio español —afirma Aubrey F. G. Bell— parece poseer un don especial para cercenar los brotes accidentales y las inconse-

<sup>11</sup> Ibid, pp. 93-94.

cuencias que separan lo individual de lo universal, lo transitorio de lo permanente. Vale la pena examinar esa curiosa alquimia que da un sentido universal a lo que posee un carácter particular y localista. Debe intentarse penetrar el secreto de este genio español, extraño y fascinador, que tantas veces ha logrado, mediante una constante imitación, crear obras maestras universales y de indiscutible originalidad<sup>12</sup>. Y el mismo autor llega hasta afirmar: "La literatura de Castilla es el pan y el vino ungidos y concentrados, fruto de millones de racimos y de millones de granos de trigo candeal. Posee la receptividad del genio y es un producto compuesto"<sup>13</sup>.

Desde el punto de vista lingüístico nos interesan, de manera especial, las primeras manifestaciones literarias del castellano, porque en ellas se perfilan ya las orientaciones claves que va a tener, a través de su historia, nuestra lengua y literatura. La poesía épica ocupa el primer plano y entre toda la producción, fragmentada, dispersa y adivinada, se destaca, como ejemplar, nuestro primer monumento conservado: el *Poema* o *Cantar de Mio Cid*, que aunque no fue escrito en Castilla, sin embargo es el primer reflejo del dominio que ya en 1147 ejercía el castellano sobre las demás zonas dialectales.

Poesía épico-juglaresca para ser cantada en los anchos caminos de Castilla refleja en su lengua el estado emocional peculiar de una época en la que

12 Aubrey F. G. Bell, *Literatura castellana* (traducción de M. Manet) Editorial Juventud, S. A., Barcelona, 1947; pp. 8-9.

13 *Ibid.*, p. 14.

se vivía intensamente el quehacer de un pueblo y de su Historia.]

El *Poema de Mio Cid*, "representa para nosotros el afianzamiento de nuestra patria en un momento crítico, en que se inicia la construcción de un Estado. El poeta no acudió a las fábulas para valorizar su obra literaria; el asunto está lleno de verdad histórica . . ." <sup>14</sup>.

Son de sobra conocidas las características de esta épica primitiva frente a las de la épica francesa; su originalidad se manifiesta especialmente en el arcaísmo, vocablos populares, en la expresión directa y concreta, en el realismo y, en lo que respecta a la versificación, en la irregularidad métrica. Como en toda la gran épica (lo cual se explica dado su carácter popular y oral) el *Poema* abunda en fórmulas hechas para caracterizar a un personaje como cuando se refiere al héroe o a sus principales personajes.

El eminente carácter popular del *Cantar* aparece, sobre todo, en su versificación. Como toda la épica primitiva española comienza usando la rima más fácil: la asonancia, que ha de permanecer como una característica de nuestra poesía popular e incluso erudita, como puede comprobarse en el romancé. En cuanto al metro, el verso es totalmente irregular. "Gira en torno a un módulo fijo: el tradicional octonario, de dos hemistiquios de ocho sílabas cada uno. Pero dentro de este módulo, fluctúa continuamente: 7 + 7, 6 + 7, 7 + 6, 8 + 8, 7 + 8, 8 + 7, 6 + 8, 8 + 6, etc. La regularidad o isosilabismo no existe. Cuando

14 Martín Alonso, *op. cit.*, p. 88.

en la poesía castellana surgen la estrofa y el verso regulares, ya no se trata del género épico, sino de una nueva modalidad, que responde al nombre de 'mester de clerecía'. Este se ajusta más o menos fielmente, casi siempre con estricto rigor, al cuenteo de sílabas y a la regularidad estrófica. El cantar de gesta no respeta metro ni estrofa; en cuanto al primero, vacila indefinidamente entre las 10 y las 18 sílabas; en cuanto a la segunda, se prolonga en largas series y manteniendo la misma asonancia hasta agotar el motivo o circunstancia que provoca la narración"<sup>15</sup>.

Datos lingüísticos interesantes del *Cantar* que nos indican la situación del castellano en esta época, brevemente enumerados, son los siguientes:

- a) abundancia de fórmulas hechas, tanto para designar al héroe como a los personajes principales o a determinadas situaciones, p. e.: *el Campeador leal* (396), *el de Vivar* (1082), *el que Valencia ganó* (3117, 3221), *el que en buena ora nascó* (202, 245, 759).
- b) uso de perífrasis como *yentes christianas* o *mesnadas de Christianos*, en el que la palabra 'christiano' tiene el sentido general de 'todo el mundo'.
- c) Uso arcaizante de la *e* paragógica en final de rima, en palabras tales como *señore*, *male*, *laudare*, *diráde*, etc.<sup>16</sup>.

15 E. Díaz-Echarri y J. M. Roca Franquesa, *Historia de la Literatura Española e Hispanoamericana*, Aguilar, Madrid, 1960; p. 31.

16 Cfr. Ramón Menéndez Pidal, *De primitiva lírica española y antigua épica*, Espasa-Calpe Argentina, S. A., Colección Austral, 1051, Buenos Aires, 1951; p. 38 y ss.

- d) Pleonasmos enumerativos en el uso de *tanto* en lugar de *mucho*:

*Tanta gruessa mula e tanto palafre de sazón,  
tanta buena arma e tanto buen cavallo corredor,  
tanta buena capa e mantos e pellicones;*

(vrs. 1987-89).

- e) Gran desorden en la consecución de tiempos verbales, "por la misma rapidez imaginativa de los episodios, el narrador salta de un punto a otro, de una acción lejana a una realización presente, de una prioridad relativa a un campo de lo que sucede en el momento. La imaginación del oyente suple la coordinación temporal"<sup>17</sup>:

*Mio Cid Roy Díaz, el que en buena nascó (82)  
Al rey Fáriz tres colpes le avié dado;  
los dos le fallen y el únol ha tomado,  
Por la loriga ayuso la sangre destellando:  
Bolvió la rienda por érsele del campo.  
Por aquel colpe rancado es el fonssado. (759-64)*

El *Cantar* no es una obra aislada; el castellano muy pronto plasmó sus peculiaridades lingüísticas en obras literarias populares; es más, el *Cantar* cronológicamente no es la primera producción de la literatura castellana; posiblemente anteriores a él son los siguientes cantares de gesta, populares y anónimos:

*El Rey Rodrigo y la hija de conde Julián;  
Mainete;  
Roncesvalles;  
Bernardo del Carpio;*

17 Martín Alonso, op. cit., pp. 91-92.

*El conde Fernán González* (poema juglaresco que no debe confundirse con el poema culto del Mester de Clerecía);

*La condesa traidora;*

*Los infantes de Lara;*

*Romanz del Infant García;*

*Ramiro y García, hijos de Sancho García el Mayor;*

*El rey don Fernando y la repartición de los reinos;*

*Sancho el Fuerte y el cerco de Zamora y La mora Zaida.*

El siglo XII temple la lengua castellana en el crisol de la épica popular: la lengua libre, peculiar y original de Castilla, al entrar en los moldes literarios, se conforma lentamente para más altos propósitos y los anónimos poetas populares la moldean cariñosamente: como que ellos mismos, nacidos en el seno del pueblo, sentían hondamente que estaban preparando el material lingüístico que iba a ser uno de los fundamentos de la nacionalidad; gracias a estos anónimos artesanos, el castellano, modalidad regional, se elevará un día a la categoría de español, español que ensanchará más tarde sus fronteras fuera del ámbito geográfico de la península y será lengua de pueblos.

Cuando el castellano llega al siglo XIII sus fronteras se han ampliado: la Reconquista vive momentos de gloria bajo la dirección de Fernando III y de Jaime I *el conquistador*; los reinos cristianos, ya más organizados, han minado el poderío musulmán en España: Fernando III en 1236 se apodera de Córdoba y en 1248 de Sevilla, a la que siguieron las ciudades más importan-

tes de Andalucía como Medina Sidonia, Arcos, Cádiz y Sanlúcar; por su parte Jaime I de Aragón guerrea en las costas mediterráneas conquistando casi todo el Levante. A fines del siglo XIII únicamente subsiste en España el reino árabe de Granada.

Culturalmente, el castellano vive ya en este siglo una etapa de expansión y de consolidación; lentamente se han ido borrando los dialectos mozárabes y los dialectos de León y de Aragón ceden ante el empuje del castellano. "En el siglo XIII —afirma Martín Alonso— persiste la tradición épica hacia lo religioso y legendario, a la manera clásica en el *Poema de Alexandre*. Aparece el *mester de clerecía* o escuela erudita, con temas de combates fronterizos, culto a Nuestra Señora la Virgen María, dentro del monorrismo alejandrino de la *cuaderna vía*. Creación de la prosa romance y mecenazgo de Alfonso X, el Sabio. Iniciación del apólogo en el libro *Disciplina clericalis* e influencia de la novelística oriental. Reconocimiento oficial del castellano"<sup>18</sup>.

El desarrollo de la lengua y literatura españolas comienza a sentir ya las influencias extranjeras, principalmente las provenientes del mundo de habla francesa. En esta época se incorporan al idioma numerosos galicismos, tales como: *ligero, roseñor* (después 'ruiseñor'), *doncel* y *doncella, linaje, peaje, preste, salvaje, tacha*, etc. Fonéticamente, también, el castellano era en esta época más rico, quizá, que el actual. Sus principales características fonéticas son las siguientes:

<sup>18</sup> Op. cit., p. 122.



- a) distinguía una *s* sorda y otra sonora; entre vocales era sonora, *passar, señor, estar, casa*;
- b) distinguía la *c* (o *ce, ci*) sorda de la *z* sonora. "La sibilante *c* o *c*, se pronunciaba seguramente *ts* (cerca: *Tserca, braco: bratso*) como la *z* italiana de *forza*. En cambio, la *z* del español antiguo equivalía, según parece, a *ds* con *s* sonora, como en los italianos *mezzo, razzo*"<sup>19</sup>.
- c) distinguía la sorda *x* de la sonora *j* (*rexa* y *reja*);
- d) distinguía también una *b* oclusiva que se articulaba con los labios completamente cerrados, y una *v* fricativa y quiza labiodental en algunas regiones.<sup>20</sup>
- e) reducía el diptongo *ai* en *e*, laicum: *lego*.
- f) diptongaba la *o* tónica breve en *ue*, porta: *puerta*.
- g) sustituía la *f* inicial por *h* aspirada, *facer*: *hacer*.

Sin embargo, todavía priva en esta época la inseguridad fonética y las vacilaciones incluso dentro del castellano, vacilaciones que no se limitan a la sílaba o palabra aislada sino que alcanzan a la frase misma. "El extraordinario

<sup>19</sup> Rafael Lapesa, op. cit., p. 146.

<sup>20</sup> "Hoy la pronunciación de una y otra *b* no se atiene a la ortografía. No existen en español más que una *b* inicial o tras consonante (bestia, ambos) y una *b* fricativa cuando va entre vocales: haber, navaja", Cfr., Martín Alonso, op. cit. p. 126.

desarrollo de la evolución fonética impedía la regularización del sistema morfológico. Aparte de los contrastes que ofrece nuestra conjugación actual, la lengua antigua conservaba otros, en especial los producidos por el mantenimiento de abundantes pretéritos y participios fuertes"<sup>21</sup>.

También es una característica de esta época ciertas vacilaciones e irregularidades en los elementos de composición de la frase, cuyo orden no aceptaríamos en el presente, pero hay que tener en cuenta que no había, como en la actualidad, la misma distancia entre la lengua hablada y la lengua escrita. "El español arcaico se contentaba con dar a entender, sin puntualizar; el oyente o lector ponía algo de su parte para comprender . . . Las palabras se desplazaban según impulsos imaginativos o sentimentales"<sup>22</sup>.

A principios del siglo XIII aparece, en el panorama de la literatura castellana, una nueva tendencia, si no opuesta a la juglaría anterior, sí de orientación diferente. Se trata del *mester de clerecía*, es decir, poesía escrita por gente culta. La definición de lo que es esta tendencia la encontramos claramente expuesta en un pasaje del *Libro de Alexandre*:

*Mester trago fermoso non es de ioglaría:  
mester es sen pecado, ca es de clerecía  
fablar curso rimado por la cuaderna vía  
a sillavas cuntadas, ca es grant maestría.*

El *mester de clerecía* se caracteriza principalmente por una temática más universalista y por

<sup>21</sup> Rafael Lapesa, op. cit., p. 150.

<sup>22</sup> Ibid., pp. 154 y ss.

la regularidad métrica, caracteres ambos que repercuten en el lenguaje. Casi todos los autores del *mester de clerecía* son hombres cultos: saben latín, tienen algún conocimiento de la tradición clásica greco-latina y han leído u oído recitar los poemas cultos franceses. "Es natural —afirma Lapesa— que en sus escritos se refleje el conocimiento del latín en abundantes cultismos: Berceo usa el superlativo *dulcísimo*, y además, *abyssos* 'abismo', *convivio*, *exaudido*, *exilio*, *illeso*, *leticia*, *flumen*, *honorificencia*, entre otros muchos; el Apolonio, *condición*, *conturbado*, *lapidar*, *malicia*, *ocasión*, *unción*, *ídolo*, *vicario*; el Alexandre, *prólogo*, *tributario*, *silogismo*, *licencia*, *versificar*, *elemento*, *qualidad*, *feminino*, etc."<sup>23</sup>

La regularidad métrica y estrófica es la principal característica del *mester de clerecía*. Manejan la estrofa llamada *cuaderna vía* o sea, cuatro versos alejandrinos, con hemistiquio entre la séptima y octava sílabas, rimados en rima consonante o perfecta. Esto supone una lengua más moldeable, de más riqueza léxica y de estructuras sintácticas más variadas. Sobre este último aspecto afirma el mismo Lapesa: "Así como en los poemas del *mester de clerecía* se revela el dominio técnico de la versificación regular, 'a sílabas contadas', así también la base gramatical que el latín había proporcionado a sus autores da más precisión y fijeza al lenguaje".<sup>24</sup>

Cronológicamente el *mester de clerecía* co-

23 *Ibid.*, pp. 161-162.

24 *Ibid.*, p. 164.

mienza con el *Libro de Apolonio* (escrito posiblemente entre 1235 y 1240) seguido por el *Libro de Alexandre*, el *Poema de Fernán González*, la obra completa de Gonzalo de Berceo, el *Libro del Buen Amor* del Arcipreste de Hita, el *Rimado de Palacio* y el *Poema de Yucuf*. De tal forma que este importante ciclo de nuestra literatura se alarga casi hasta finales del siglo XIV<sup>25</sup>.

25 Como no estamos tratando especialmente de reseñar la literatura española sino de exponer históricamente la evolución de nuestra lengua, remitimos al lector interesado a los manuales especializados de literatura española con el objeto de informarse sobre aspectos de cronología, autores, obras, etc.